

DECRETO Nº 2955 PUCON, 0 5 DIC. 2012

VISTOS:

- 1. La solicitud de ampliación de actividad económica presentada por la contribuyente Sra. Verónica Elizabeth Castillo Ojeda Rut,
- 2. Que, doña Verónica Elizabeth Castillo Ojeda Rut, es propietario de la patente rol Nº 21602 actividad económica Informaciones y Servicios Turísticos
- 3. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4. El DS. N° 452 del 17.06.2009
- El Decreto Exento Nº 1645 de fecha 12 de Agosto del año 2011, que delega la función de firmar "Por orden de La Sra. Alcaldesa" a don Pablo Ignacio Soto Araya
- 6. Las Facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente antes mencionado ha presentado la ampliación de giro ante el SII para desarrollar la actividad de Corretaje y Bazar, que el contribuyente cumple con los requisitos para la ampliación de giro comercial para la actividad

DECRETO:

7. AUTORIZASE, la incorporación de la actividad económica de la patente Rol N° 21602, quedando de la siguiente forma, Informaciones, Servicios Turísticos, Bazar y Corretaje, en Avda. B. O'higgins N° 447-A de la comuna de Pucón

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

"Por orden de La Sra. Alcaldesa"

GRADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

ABLO SOTO ARAYA ADMINISTRADOR

V° B° CONTROL

PSA/GMP/VSH/GSD/gmb <u>DISTRIBUCION/</u> _Contribuyente _Of. de Partes. _Archivo.

SECRETARIA